

EDICTO

Yo, **OSCAR MANUEL LOPEZ DOVAL**, Notario de **Betanzos**, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Galicia,

HAGO SABER

Que, en la Notaría de que soy titular se está tramitando expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido (así como la rectificación descriptiva) respecto del siguiente inmueble, sito en el término municipal de Sada, parroquia de Mosteirón:

Una casa señalada con el número 21 del lugar de Mosteirón, compuesta de planta baja y piso alto, ambos destinados a vivienda, de la superficie cada uno de ellos de ochenta metros cuadrados (80 m²). Con el resto de terreno no edificado forma una sola finca de dos mil ciento setenta y tres metros cuadrados (2.173 m²). Linda: Norte, María Mercedes Romero Vázquez (08), Antonia Martínez Galán (15); Sur, Juan Vázquez Garrido (14) y Carmen Rivas Lata (57); Este, camino; y Oeste, Juan Vázquez Garrido (06).

TÍTULO.- Pertenece a las promotoras del expediente por herencia de su esposo y padre, Don José Lourido Lesta, fallecido 19 de enero de 2024, siéndoles adjudicada en escritura de manifestación y adjudicación parcial de herencia autorizada por mí, el 21 de mayo de 2025, número 1.198 de orden.

INSCRIPCIÓN.- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos, en el tomo 718, libro 71, folio 27, finca 5.615, inscripción 2^a, a nombre de Secundino Lourido Sexto, con la siguiente descripción: "Una casa de planta baja, piso alto y fallado, señalada con el número 2, sita en el barrio y parroquia de Mosteirón, con sus entradas y salidos, horno, alboyo, era, corral y huerta con árboles frutales y labradío, que todo constituye una sola finca de mil ochocientos dieciocho metros cuadrados (1.818 m²). Linda: Norte, casa y huerta de los herederos de Francisco Rivas González y camino que de Sada conduce a la Iglesia de Mosteirón; Sur, labradío de los herederos de Pedro Labandeira, muro en medio que le sostiene; Este, casa y huerta de los herederos de Francisco Rivas González; y Oeste, huerta de José Garrido y labradío de los herederos de Ramón Rivas."

REFERENCIA CATASTRAL.- 7900607NJ5070S0001GE.

Se pretende hacer constar que dicha finca, tal y como se describe, pertenece a las promotoras del expediente, que son **DOÑA ANTONIA MARTÍNEZ GALÁN**, vecina de Sada, con domicilio en Lugar Mosteirón, número 19 (C.P 15.168), titular del DNI/NIF 3*.3**.2**-W y su hija **DOÑA ROSA MARÍA LOURIDO MARTÍNEZ**, de la misma vecindad y domicilio, titular del DNI/NIF 7*.3**.1**-K.

Se notifica la presente tramitación al amparo de los arts. 201, 208 y 203.1 regla 5^a de la Ley Hipotecaria, a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre las fincas reseñadas.

Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

Betanzos, a 19 de julio de 2025.

